

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/07/2024, 08:50:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	CALI (VALLE)		4/11/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	04	017	2004	00392	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 82 SECCIONAL DE CALI											480.020-82--			
	JUZGADO 17 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI											2004-00392--			
												.			
												.			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS		0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	23														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 17 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI	16/12/2008	21/01/2009	1 15
A LA FECHA NO HA CANCELADO LA MULTA, COM			

FECHA DE LOS HECHOS

21/03/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:14/04/2011,Oficio:530 *NI 14583 Enviado a: - 017 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/07/2024, 08:50:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO FOLIO	
14/04/11	Despacho Origen	Fecha Salida:14/04/2011,Oficio:530 *NI 14583 Enviado a: - 017 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	01	35
08/04/11	Constancia Secretarial	YH - INT. 638 / 31-03-11 - ESTADO 07-04-11, SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 12-04-11, LUEGO PASA A COMUNICACIONES	1	32
31/03/11	Auto extingue condena	EXTINGUIR la pena impuesta a HERNAN ANTONIO ORTEGA OSORIO, en sentencia No. 01-106 adiada el 16 de diciembre de 2008, proferida por el Juzgado Diecisiete Penal del Circuito local, NO HAY CAUCION PARA DEVOLVER	1	31
30/03/11	A despacho	DML- SOLICITUD DESPACHO/Listado Dra.Cristina/Pena cumplida	1	
18/02/11	Archivo principal	JEAA Se avoca el conocimiento se le comunica al sentenciado se envia a archivo	1	28
09/11/10	Auto avocando conocimiento	no acta y no caucion de 100.000	1	27
05/11/10	Despacho	E-MPM. Pasa a despacho para avocar.	1	26
04/11/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 04/11/2010 04:27:11	1	23

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HERNAN ANTONIO - ORTEGA OSORIO

No.IDENTIFICACION

[3410044 \(ver informaci3n?\)](#)